



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 17529/2015, en el que el Arquitecto **Jonny GALLARDO** solicita acreditación de horas al Workshop Interdisciplinario "UN MUEBLE PARA AMANCIO"; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se realizará en la ciudad de Mar del Plata, donde se visitará la casa del puente, realizándose un Workshop en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata y un ejercicio de taller conjuntamente con una cátedra de Diseño Industrial de esta Unidad Académica, además de una visita guiada a la ciudad,

Que se trabajará sobre un re-diseño del equipamiento central de la casa del Puente, obra emblemática de arquitectura moderna argentina,

Que son objetivos generales de esta propuesta trabajar sobre un mueble para una obra icónica de la arquitectura moderna, para fortalecer su relación e interpretación, de manera integrada con las tipologías que el alumno viene trabajando en otras disciplinas como tecnologías, morfologías, etc, fundamentando en los nuevos modos de habitar, basados en nuevas relaciones sociales y familiares; conocer y operar en una obra emblemática de la arquitectura contemporánea; trabajar de forma interdisciplinar con las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial; trabajar en el sitio, conocer personalmente el lugar de intervención, entre otras,

Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho, aprobando lo solicitado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el Workshop "UN MUEBLE PARA AMANCIO", otorgando 25 horas de crédito para a asignatura electiva Experiencias Projectuales Alternativas.-

**ARTÍCULO 2º.-** Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

115

/15 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba